

VISTO el Expediente 133728 y la Nota presentada por la Consejera Directiva Docente Titular Profesora Cristina Andrea GIACOBONE (DNI N° 34.414.542) de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando para su consideración, la solicitud de Licencia en dicho cargo; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Cristina Andrea GIACOBONE, mediante Nota de fecha 01 de junio de 2023, solicita licencia en el cargo de Consejera Directiva Docente Titular de la Facultad de Ciencias Humanas, por el período comprendido entre el día 07 de junio y el 07 de julio de 2023.

Que motiva la mencionada solicitud, la necesidad de avanzar en el proceso de redacción de su Tesis de Maestría.

Que lo solicitado se enmarca según lo establecido en el Estatuto Universitario UNRC, Título III, Capítulo I, Artículo 32°, Inciso h.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 06 de junio de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder Licencia a la Profesora Cristina Andrea GIACOBONE (DNI N° 34.414.542), en el cargo de Consejera Directiva Docente Titular de la Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 07 de junio de 2023 y hasta el 07 de julio de 2023.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 196/2023

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 15 de junio de 2023, 13:58 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230615-648b434a0b88b**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas